



Libertad y Orden

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SECRETARIA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION**

Para efectos del artículo 319 del CGP remisión expresa del art. 36 de la Ley 472 de 1997 , el memorial de reposición adosado al expediente, queda en secretaría a disposición de las partes por el término de Tres (3) días.

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2016-00126-00	RD	CARMEN ALICIA DE LA BARRERA BUELVAS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OSCAR MARQUEZ BARRIOS	13/03/18	15/03/18

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy 12/03/18 por el término de un (1) día.

CESAR COLEY GALVAN
Secretario.